

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.**

En el Cantón Chambo a los 20 días del mes de Abril del 2018, siendo las 18:00 en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en las calles Eudófilo Costales y Romelia Díaz Nz:25 Cs: 03, con los accionistas Sr. Abel Iván Zabala Moncayo, Uga. Katty Mariela Zabala Guerra, Sr. Gualberto Oswaldo Zabala Moncayo, Ing. Marina Nathaly Zabala Guerra, Sra. Dolores Veronica Zabala Mendoza. Quienes conforman el 99% del capital pagado y por unanimidad aceptan la celebración de la misma. Preside la Asamblea El Sr. Abel Iván Zabala Moncayo, en calidad de Presidente y actuando como secretaria la Sra. Dolores Veronica Zabala Mendoza, en calidad de Gerente la Ing. Marina Nathaly Zabala Guerra. El Sr. Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día, para ser resueltos y aprobados y que dice así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Presidente solicita que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.**

El Sr. Gerente dio su informe de actividades que textualmente dice:

1. Se ha entregado los documentos solicitados por los accionistas para matriculaciones, cambios de vehículo y desabilitaciones.
2. Se acudió a los llamados de la ANT y del FESS para actualización de datos.
3. Se realizó todas las declaraciones de acuerdo al movimiento que hubo cada mes.
4. El Balance del 2016 se envió correctamente en la fecha dada a la Superintendencia de Compañías
5. El Ejercicio Fiscal del año 2017 hubo movimiento ya que los socios utilizan las facturas de la Compañía.
6. Los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2017 cumple con las disposiciones legales y acorde a las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

Espero seguir trabajando Para el bienestar de la Compañía y cumplir con las metas y objetivos propuesto en la Junta General de Accionistas.

## **RESOLUCIÓN:**

Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA.**

El Sr. Presidente de Vigilancia Presentó su informe que textualmente dice:

#### **1. ASPECTOS SOCIETARIOS**

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control. Los libros sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, libro de Acciones y Accionistas, Registros de Transferencias de Acciones y los libros Contables que reposan en la Institución.

#### **2. CONTROL INTERNO**

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el señor presidente, gerente y contadora. En la que no existe observación alguna.

#### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que consideré necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar el Informe del presidente de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.**

El Sr. Presidente solicita a la Ingeniera Margoth Ocaña que exponga el Balance Correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Ingeniera Margoth Ocaña dio un cordial saludo a todos los socios y empezó su informe explicando cada una de las cuantías del balance General y Estado de Resultados;

concluyó diciendo que fue un año difícil pero que la compañía se manejó con cautela ante las nuevas leyes nacionales que afectan al transporte en todas las modalidades, se espera que el año 2018 existan mayores utilidades para los socios de la compañía.

**RESOLUCIÓN:**

Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar los Balances correspondiente al ejercicio económico 2017.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El Sr. Presidente de la Junta Dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 18:45 horas, el Sr. Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se dé lectura del acta.

**RESOLUCION:** la Asamblea general Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta general Ordinaria a las 19:00 horas. Para su constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que ratifican, en unidad de acto. Chambo, 20 de Abril del 2018.



Sr. Abel Iván Zabala Moncayo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sra. Dolores Veronica Zabala Mendoza  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

